



LIC. JOSE ROSARIO TEJEDA
ALCALDE MUNICIPAL
TELEFAX. (504) 2774-4067
E-mail: municane@yahoo.com
Www. municane.org

Cane La Paz, 13 de octubre de 2016

Señora

Thelma Yolibeth de la O

Oficial de Información Pública

Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que durante el mes de agosto del año 2016 hubo los siguientes acuerdos y ventas municipales:

ACUERDOS:

- Los Honorables miembros de la Municipalidad por unanimidad ACORDARON:
Ratificar el punto N° 12, inicio "F" del acta n° 354 de fecha 13 de febrero del año 2016 en donde se aprobó el ademum al proyecto culminación Cristo del Cerrito el cual la cantidad correcta es de L.317,103.20 y en donde dichas actividades fueron reflejadas en informe brindado por la Ingeniera Yesica Medina Claros y las cuales serán pagadas con fondos municipales.
- Acordaron pagar viáticos a la Comisión Inter Institucional de Delimitación Territorial que realizaran inspección de campo en imites del municipio e el departamento de Comayagua y la Paz, durante 12 días los cuales serán pagados en dos partes, al mismo tiempo se aprobó cubrir el gasto del combustible que ellos necesiten para transportarse a los respectivos lugares en donde van a realizar dicho trabajo.



ALCALDIA MUNICIPAL
CANE LA PAZ

LIC. JOSE ROSARIO TEJEDA
ALCALDE MUNICIPAL
TELEFAX. (504) 2774-4067
E-mail: municane@yahoo.com
Www. municane.org

- Aprobaron el ante proyecto del presupuesto municipal del año 2017 presentado por la Contadora Municipal Reina Suyapa Iscoa.
- Emitieron la ordenanza municipal para extender el horario de la venta de bebidas alcohólicas hasta las 3:00 a.m. durante la feria Patronal de nuestro municipio, la cual se celebrara los días del 03 al 09 de octubre del año 2016.
- Emitieron la ordenanza municipal para la prohibición de los juegos del azar en vías públicas, poner piedras, el cruce de vehículos por en medio del campo de futbol y la corta de árboles en la Aldea de Potrerillos, municipio de Cane, La Paz.



Lora Anel Orellana
Secretaria Municipal

